



A partir de este momento la dispensa de pañales se realizará validando a través de la plataforma con número de disposición (beneficio de excepción). Al igual que se venía realizando con la medicación de discapacidad autorizada al 100%.

Cabe destacar que la "disposición" contendrá el código correspondiente y la cantidad (en unidades) autorizada a dispensar por mes. SOLO saldrá validado correctamente el código incluido en dicha disposición. En caso que el código autorizado (correspondiente a la receta) no sea el deseado por el afiliado, deberá solicitar a COMEI una nueva disposición con el cambio. Tampoco podrán dispensar mayor cantidad que la autorizada en la disposición.

Autorizado: 0,00 Total: 0,00 A Cargo Afiliado: 0,00

Ingreso de Prestaciones

Tipo Prestación: Medicamentos

Medicamento: 56224 PAÑAL ADULTO TALLE M O. Precio: \$ 262,00 - ALFABETA Cobertura: COBERTURA GENERAL % Cober: 80,00 Cantidad: 120,00 Beneficio de Excepción: 999 010051-00-1 PAÑAL

Medicamento	Descripción de Medicamento	% Cober	Origen Precio	N° Expediente	Cant
56224	PAÑAL ADULTO TALLE M	80,00			

Confirmar Cerrar

Ingreso de Prestaciones

Tipo Prestación: Medicamentos

Medicamento: 0 O. Precio: (ninguno) Cobertura: COBERTURA GENERAL % Cober: 100,00 Cantidad: 120,00 Beneficio de Excepción: 0

Medicamento	Descripción de Medicamento	Cobertura	% Cober	Origen Precio	N° Expediente	Cant	Precio	ADM	MED
56224	PAÑAL ADULTO TALLE M	COBERTURA GENERAL	100,00	% ALFABETA	999 010051-00-1 PAÑAL	120,00	262,00		

Confirmar Cerrar

ensar mayor cantidad que la autorizada en la disposicion.

Adjunto a este correo la grilla de códigos de pañales y una disposicion de ejemplo.